RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 20 ACTA 14 FECHA 7-marzo-2023

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (MODIFICACIÓN) – VERSIÓN 1.5

VISTOS: La Ley Nº 5800 de fecha 30 de mayo de 2017 "De Reforma de la Carta Orgánica del Banco Nacional de Fomento"; la Resolución N° 11 inserta en el Acta 59 de fecha 6 de agosto de 2019, del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó la "Estructura Organizacional del Banco Nacional de Fomento"; la Resolución N° 14 inserta en el Acta 48 de fecha 18 de junio de 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó la modificación de la Estructura Organizacional del Banco Nacional de Fomento – Versión 1.1, la Resolución N° 16 inserta en el Acta 93 de fecha 1 de diciembre de 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó la modificación de la Estructura Organizacional del Banco Nacional de Fomento – Versión 1.2; la Resolución N° 8 inserta en el Acta 38 de fecha 20 de mayo de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó la modificación de la Estructura Organizacional del Banco Nacional de Fomento – Versión 1.3; la Resolución N° 7 inserta en el Acta 92 de fecha 29 de noviembre de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó la modificación de la Estructura Organizacional del Banco Nacional de Fomento – Versión 1.4; la nota de fecha 27 de septiembre de 2022 de la Gerencia de Área de Talento Humano; la Providencia N° 309 de fecha 5 de octubre de 2022 de la Secretaría del Directorio; el informe G.A.P.D.I.-I N° 002/2023 de fecha 12 de enero de 2023 de la Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional; la Providencia N° 18 de fecha 17 de enero de 2023 de la Secretaría del Directorio; el Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023, que aprobó el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; el informe G.A.P.D.I.-I N° 010/2023 de fecha 3 de marzo de 2023 de la Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional; y,

CONSIDERANDO: Que el Artículo 21 – inciso h) de la Ley Nº 5800 "De Reforma de la Carta Orgánica del Banco Nacional de Fomento", estipula entre las atribuciones y deberes del Directorio, *"Establecer, a partir de la Gerencia General, una estructura organizacional acorde al tamaño, complejidad, naturaleza y volumen de las operaciones y al perfil de riesgos del Banco. Asimismo, podrá crear, suprimir, modificar o separar unidades y cargos administrativos, determinar sus funciones e interrelaciones y asignarles rango o jerarquía dentro de la estructura organizacional, conforme a los objetivos de esta carta orgánica"*; que la supresión del Sector Tesorería de la Estructura Organizacional de las Sucursales, dependientes de las Gerencias Regionales, no estaría afectando la operatividad de las mismas, atendiendo que las funciones de dicho sector, en las dependencias que actualmente no cuentan con un Jefe del Sector Tesorería, están teniendo la cobertura del Jefe del Sector Operaciones; la necesidad de establecer una estructura organizacional del Banco Nacional de Fomento que posibilite su mejor desenvolvimiento tendiente a alcanzar la eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos institucionales; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Modificar la Estructura Organizacional del Banco Nacional de Fomento, aprobada según Resolución N° 11 inserta en el Acta 59 de fecha 6 de agosto de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; modificada en su versión 1.1 según Resolución N° 14 inserta en el Acta 48 de fecha 18 de junio de 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento; en su versión 1.2 conforme a la Resolución N° 16 inserta en el Acta 93 de fecha 1 de diciembre de 2020, en su versión 1.3 conforme a la Resolución N° 8 inserta en el Acta 38 de fecha 20 de mayo de 2021 y en su versión 1.4 conforme a la Resolución N° 7 inserta en el Acta 92 de fecha 29 de noviembre de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, de acuerdo al siguiente detalle:

	GERENCIA GENERAL
C	• **ADSCRIPTORÍAS** ➢ **Asistentes**
	GERENCIA DE ÁREA COMERCIAL
5	• **ADSCRIPTORÍAS** ➢ **Asistentes**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción
Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA INSTITUCIONAL USO INTERNO

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (MODIFICACIÓN) – VERSIÓN 1.5

- **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y MARKETING**
  - ➢ **Asistentes**
  - ➢ **División Desarrollo de Productos y Servicios**
    - ✓ Sección Desarrollo de Productos – Banca Personal
    - ✓ Sección Desarrollo de Productos – Banca Empresarial
  - ➢ **División Mercadeo**
    - ✓ Sección Imagen Corporativa y Publicidad
    - ✓ Sección Club de Beneficios
  - ➢ **División Inteligencia de Negocios**
    - ✓ Sección Inteligencia de Negocios
    - ✓ Sección Analítica de Datos
- **GERENCIA DEPARTAMENTAL CORREDORA BNF**
  - ➢ **Asistentes**
  - ➢ **División Administrativa**
    - ✓ Sección Contable
    - ✓ Sección Control
  - ➢ **División Operaciones**
    - ✓ Sección Comercial
    - ✓ Sección Operaciones
  - ➢ **División Técnica**
    - ✓ Sección Soporte
- ❖ **SUBGERENCIA DE ÁREA BANCA CORPORATIVA**
  - ➢ **Asistentes**
- **GERENCIA DEPARTAMENTAL AGRÍCOLA GANADERA**
  - ➢ **Asistentes**
    - ✓ Ejecutivos Comerciales Senior
    - ✓ Ejecutivos Comerciales Medio
    - ✓ Ejecutivos Comerciales Junior
- **GERENCIA DEPARTAMENTAL INDUSTRIAL, COMERCIOS Y SERVICIOS**
  - ➢ **Asistentes**
    - ✓ Ejecutivos Comerciales Senior
    - ✓ Ejecutivos Comerciales Medio
    - ✓ Ejecutivos Comerciales Junior
- **GERENCIA DEPARTAMENTAL PYMES**
  - ➢ **Asistentes**
    - ✓ Ejecutivos Comerciales Medio
    - ✓ Ejecutivos Comerciales Junior
- ❖ **SUBGERENCIA DE ÁREA BANCA PERSONAL**
  - ➢ **Asistentes**
- **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SUCURSALES**
  - ➢ **Asistentes**
  - ➢ **División Seguimiento y Soporte Administrativo**

SUBGERENCIA REGIONAL METROPOLITANA
SUBGERENCIA REGIONAL CENTRO
SUBGERENCIA REGIONAL NORTE
SUBGERENCIA REGIONAL SUR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Asunción
Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA INSTITUCIONAL USO INTERNO

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (MODIFICACIÓN) – VERSIÓN 1.5

	SUBGERENCIA REGIONAL ESTE ➢ **Gerencia de Sucursal** ○ **Subgerencia de Sucursal** ✓ Sector Comercial ✓ Sector Riesgos ✓ Sector Operaciones ○ **Jefatura de CAC** ✓ Sector Riesgos CAC ✓ Sector Operaciones CAC • **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CANALES ALTERNATIVOS** ➢ **Asistentes** ➢ **División Productos y Servicios** ✓ Sección Administración de Plásticos (Tarjetas de Débitos y Créditos) ✓ Sección Atención a Entidades Públicas y Privadas ✓ Sección Atención a Comercios ➢ **División Canales Físicos** ✓ Sección Atención al Cliente - Presencial ➢ **División Banca Digital e Innovación** ✓ Sección Atención al Cliente - Digital ➢ **División Seguimiento y Soporte Administrativo** ✓ Sección Cobranzas ✓ Sección Gestión de Seguimiento ➢ **División Sector Vivienda** ✓ Sección Control de Documentos • **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE BANCA SOCIAL** ➢ **Asistentes** ➢ **División Inclusión Financiera y Género** ✓ Sección Servicios Sociales ➢ **División Microcréditos** ✓ Sección Gestión de Documentos y Datos ✓ Sección Desarrollo Social

Art. 2°) Encomendar a la Gerencia Departamental de Desarrollo Institucional, dependiente de la Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional a realizar las gestiones necesarias para la comunicación de lo dispuesto en la presente Resolución, a la Dirección General de Administración de Servicios Personales del Estado – DGASPE, del Ministerio de Hacienda, en los términos establecidos en el ***Artículo 165 del Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023, que aprobó el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"***.----------

Art. 3°) Disponer que la Gerencia de Área de Talento Humano realice las gestiones necesarias a efectos de reasignar funciones a los funcionarios del Sector Tesorería de las Sucursales, dependientes de las Gerencias Regionales del Banco Nacional de Fomento, que se encuentran afectados por la supresión del citado sector, conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 4°) Encomendar a la Gerencia Departamental de Desarrollo Institucional dependiente de la Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional, a coordinar las acciones necesarias con la dependencia afectada, con el propósito de acordar la revisión de los Manuales de Funciones y de Procedimientos y demás normativas vigentes, de conformidad a las modificación incorporada en la Estructura Organizacional, aprobada en el Artículo 1°) de la presente Resolución, y de esta manera tramitar sus correspondientes aprobaciones ante el Directorio del Banco Nacional de Fomento.------

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA INSTITUCIONAL
USO INTERNO

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (MODIFICACIÓN) – VERSIÓN 1.5

Art. 5º) Disponer que la dependencia afectada a las modificación de la presente Resolución, presente a la Gerencia de Área de Planificación y Desarrollo Institucional – Gerencia Departamental de Desarrollo Institucional, los borradores de los Manuales de Funciones y de Procedimientos y demás normativas vigentes afectados a la modificación de la presente Estructura Organizacional, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 16 inserta en el Acta 6 de fecha 27 de enero de 2021 del Banco Nacional de Fomento.----

Art. 6º) Los Manuales de Funciones, Manuales de Normas y Procedimientos, así como las demás normativas vigentes afectadas, mantendrán su vigencia hasta la culminación de los procesos de actualización y aprobación correspondiente, disponiéndose además que las funciones asignadas al Sector Tesorería sean asumidas por el Sector Operaciones de las Sucursales, dependientes de las Subgerencias Regionales del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 7º) Las demás disposiciones establecidas en la Resolución N° 11 inserta en el Acta 59 de fecha 6 de agosto de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, y sus modificaciones en su versión 1.1 según Resolución N° 14 inserta en el Acta 48 de fecha 18 de junio de 2020; en su versión 1.2 según Resolución N° 16 inserta en el Acta 93 de fecha 1 de diciembre de 2020, en su versión 1.3 según Resolución N° 8 inserta en el Acta 38 de fecha 20 de mayo de 2021 y en su versión 1.4 según Resolución N° 7 inserta en el Acta 92 de fecha 29 de noviembre de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento, permanecen sin variación alguna.----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA INSTITUCIONAL
USO INTERNO

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 20 ACTA 14 FECHA 7-marzo-2023

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (MODIFICACIÓN) – VERSIÓN 1.5

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DEL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA INSTITUCIONAL
USO INTERNO

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 20 ACTA 14 FECHA 7-marzo-2023

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (MODIFICACIÓN) – VERSIÓN 1.5

ORGANIGRAMA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA INSTITUCIONAL USO INTERNO

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 590092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 20 ACTA 14 FECHA 7-marzo-2023

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (MODIFICACIÓN) – VERSIÓN 1.5

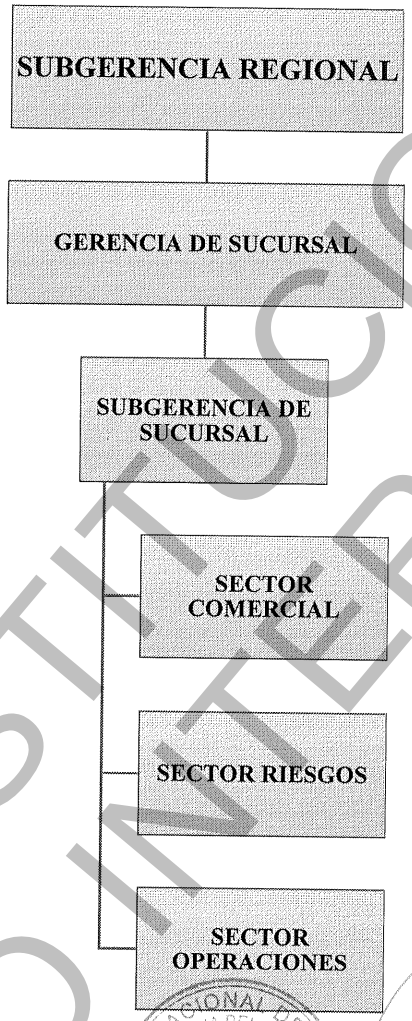

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia

PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA INSTITUCIONAL USO INTERNO

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092